



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA EN EDIFICIOS MUNICIPALES

De conformidad con el artículo 53.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que con fecha 5/8/2016 se formalizó el contrato del suministro de "Fuentes dispensadoras de agua en edificios municipales", que fue adjudicado a la empresa VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A. mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13/7/2016, por un importe anual máximo limitativo de 5.000 € anuales, IVA incluido, según el siguiente desglose:

Precio unitario por litro de agua 0,20€ (+10% de IVA)
Precio unitario alquiler y mantenimiento de fuentes: 0€
Precio unitario por cada 100 vasos: 1,40 (+21% de IVA)

Cercedilla, 9 de agosto de 2016

EL ALCALDE

Luis Miguel Peña Fernández

Firma 1 de 1
ALCALDIA
09/08/2016
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 87bd5daa999647668163c3c5fb31b795001

Url de validación <http://SERVIDOR/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

